

CONSTRUCTORA OLYMPUS

COMPAÑÍA LIMITADA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy lunes 12 de febrero del 2018, se reúnen los Socios de la Compañía **CONSTRUCTORA OLYMPUS CIA. LTDA.**, en su domicilio ubicado en las calles Ernesto Noboa Caamaño E11-02 y Av. 6 De Diciembre.

Se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor VILLACRES DIAZ JUAN ANTONIO y, como Secretario Ad-Hoc, el señor ARCOS ACURIO DAVID FERNANDO.

Con el quorum legal, estatutario de la Compañía, se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2.017
2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Informe de la situación financiera de la empresa, y.
4. Conocer y resolver acerca de las utilidades de la Empresa.

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin modificación.

En consecuencia, siendo las 9:30 horas, el Presidente declara instalada la Junta General y dispone se traten y discutan los puntos del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2017.

El secretario lee el Informe del Gerente del año 2.017 y pone en consideración de los socios.

El señor Juan Antonio Villacrés Díaz, mociona que se apruebe en su totalidad el informe financiero del Gerente del año 2.017, por ser claro, completo y corresponder a la realidad de la empresa.

A continuación todos los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con la moción y aprueban el Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Secretario lee el informe Financiero del año 2.017 y pone a consideración de los socios.

El señor Juan Antonio Villacrés Díaz toma la palabra y mociona que se aprueben en su totalidad los estados financieros de la empresa, por corresponder a la realidad económica de la Compañía, moción que es aceptada, por tanto se aprueba el Informe.

Punto Tres.- Informe de la situación financiera de la empresa.

Nuevamente, el secretario lee el informe de la situación financiera de la empresa y pone a consideración de los socios

El señor Juan Antonio Villacrés Díaz manifiesta que es necesario realizar todos los esfuerzos necesarios para iniciar los proyectos que la compañía tiene pensados, moción que es bien recibida y aceptada por los demás socios, así como el informe de situación financiera.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver acerca de las utilidades de la Empresa

El señor Antonio Villacrés Salgado manifiesta que como no se han iniciado actividades en la compañía, no existen utilidades.

Siendo las 11:20 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11:55 horas, se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.

ARCOS ACURIO DAVID FERNANDO

Secretario Ad-Hoc de la Junta

VILLACRÉS SALGADO NAUTER ANTONIO

Gerente General - SOCIO

VILLACRÉS DIAZ JUAN ANTONIO

PRÉSIDENTE - SOCIO

VILLACRÉS DIAZ RAMON

SOCIO